



"Ciudad Judicial y Consolidación de los Juicios Orales. Decidiendo por el Orden y la Paz Social."



CIRCULAR CJDF 21/2013

CC. JUECES DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIAS CIVIL, CIVIL DE CUANTÍA MENOR, CIVIL DE PROCESO ORAL. PRESENTES.

En cumplimiento a lo ordenado mediante Acuerdo 54-12/2013, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión de fecha doce de marzo de dos mil trece, con toda atención hago de su conocimiento que este órgano colegiado determinó modificar los puntos III y IV de la Circular CJDF-12/2013, que corresponden a las actualizaciones de los montos relativos a la diligenciación de exhortos provenientes de órganos jurisdiccionales del país y del extranjero, en el apartado "Juzgados de lo Civil Primera Instancia", en los siguientes términos:

DILIGENCIACIÓN DE EXHORTOS PROVENIENTES DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PAÍS Y DEL EXTRANJERO
JUZGADOS DE LO CIVIL PRIMERA INSTANCIA
I. ...
II. ...
III. Todos los asuntos especiales (civil-mercantil) de cuantía igual o mayor a \$520,900.00 , con excepción de los juicios de pago de daños culposos causados con motivo del tránsito de vehículos y relacionados con adeudos de cuotas de mantenimiento.
IV. Todos los asuntos de (sin importar la cuantía): <ul style="list-style-type: none"> a) Interdicción b) Hipotecarios c) Ejecutivo civil (excepto relacionados con el reclamo de cuotas condominales). d) Arrendamiento Inmobiliario e) Inmatriculación judicial.
V.
VI. ...

Me es grato reiterarles la seguridad de mi alta y distinguida consideración.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL



ATENTAMENTE
México, D. F. a 02 de abril de 2013
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS

SECRETARÍA